



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 329/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de julio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **comisión Comisión conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, en orden a:

1.- Oficiar a la Municipalidad de Pica, a fin de hacer presente que dicha municipalidad es la llamada a liderar la gestión de la "Actualización del Plano Regulador de la Comuna de Pica".

2.- Oficiar a la Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá, a fin de solicitar evalúe la posibilidad de colaborar al municipio de Pica para que puedan levantar prontamente el proyecto "Actualización del Plano Regulador de la Comuna de Pica".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 29 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ